



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EQUIVALENCIAS DEL DOCTA MGTER. MARIANA ISABEL BETTOLLI

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 32416/2019 en el que la Mgter. Arq. **Mariana Isabel BETTOLLI**, DNI: 16.502.253, solicita reconocimiento de equivalencias en las asignaturas “*Antropología Cultural*”, “*Teorías, Críticas y Gestión de la Arquitectura, la Ciudad y el Territorio*” y “*Problemática y Gestión del Patrimonio y el Paisaje*”, de la carrera Doctorado en Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera, se ha expedido favorablemente al otorgamiento de las equivalencias solicitadas, en relación a los módulos que la solicitante ha cursado y aprobado en la Maestría en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico de esta Unidad Académica;

Que es necesario refrendar dicha aprobación mediante la correspondiente Resolución;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Mgter. Arq. **Mariana Isabel BETTOLLI**, DNI: 16.502.253, equivalencias en las asignaturas “*Antropología Cultural*”, “*Teorías, Críticas y Gestión de la Arquitectura, la Ciudad y el Territorio*” y “*Problemática y Gestión del Patrimonio y el Paisaje*”, de la carrera Doctorado en Arquitectura, dando por APROBADAS dichas asignaturas, en relación a los módulos que la solicitante ha cursado y aprobado en la Maestría en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.-Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

